

Guayaquil, Marzo 3 del 2003

Señores
Junta General de Socios
RODETTI S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

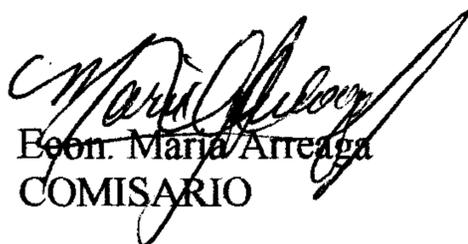
En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico de la referencia.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos no se han generado transacciones contables por lo cual no han tenido movimiento económico.

Debo de informar además que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa está ajustado a las normas de buena administración

Atentamente,


Econ. María Arreaga
COMISARIO

10 MAR 2004

